

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

La contribución a la formación de ciudadanía por parte de la Universidad .

Marchisone, María Amelia.

Cita:

Marchisone, María Amelia (2008). *La contribución a la formación de ciudadanía por parte de la Universidad*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/270>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/www>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

V JORNADAS DE SOCIOLOGIA UNLP – 2008

Mesa J16:

Homo Academicus. Desafíos actuales de la Universidad

Autora:

María Amelia Marchisone

-Docente de la Universidad Nacional de San Luis

-Miembro investigador del Proyecto de Investigación PROICO 52105 “Régimen Político y Cultura Política” de esa universidad.

- e-mail: marchisoneramallo@speedy.com.ar

Título:

La contribución a la formación de ciudadanía por parte de la Universidad

Introducción

La Universidad no puede ser concebida como un espacio destinado a transmitir conocimiento solamente, sino que debe promover también la formación de ciudadanos¹. La contribución a este proceso es importante puesto que de la capacidad de participación política de los miembros de una sociedad depende en gran medida la posibilidad de satisfacer sus demandas.

Por tal motivo, es importante que cada institución universitaria se constituya en un espacio promotor de la reflexión de la sociedad sobre sí misma para generar procesos comunicativos interactivos que faciliten el discernimiento de las demandas actuales y la previsión de las necesidades futuras de la comunidad donde se inserta.

Conservando ese referente, es necesario también que la misma institución se re-piense a sí misma, de manera de contribuir a la formación de ciudadanos que participen activa, crítica y constructivamente en aquella.

Desde esta perspectiva, este trabajo se propone reflexionar sobre algunas cuestiones del rol de la universidad y la respuesta de sus miembros, siendo su objeto empírico el Plan Institucional de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

¹ La significación de *ciudadano* genera numerosas controversias, siendo utilizada en la mayor parte de los casos como una expresión de sentido común pero cuyo contenido, al no ser precisado, conduce a conclusiones diversas. Por tal motivo, corresponde aclarar que en este trabajo la condición de ciudadano implica la participación en la vida política de la sociedad y la posibilidad de constituirse en sujeto activo y responsable de ésta.

En efecto, la experiencia ha demostrado que, si bien la propuesta de construcción de un plan institucional aparece como oportuna y pertinente, paradójicamente, la participación de los actores involucrados en este espacio habría sido bastante escasa e inferior a las expectativas, lo que lleva a cuestionarse sobre los factores que inciden, positiva o negativamente, en la contribución que la universidad hace a la formación de ciudadanía en este caso concreto. En consecuencia, cabe preguntarse sobre la efectiva promoción de la participación y compromiso sociales por parte de esta institución universitaria cuando sus miembros, los protagonistas, revelarían un claro desinterés e indiferencia hacia acciones colectivas de esta naturaleza.

En virtud de lo expresado, se requiere considerar previamente las dificultades que las instituciones universitarias- incluyendo la UNSL- enfrentan en el particular contexto socio-económico y que condicionan su actividad, con particular énfasis en el fenómeno de la globalización y la hegemonía del discurso neoliberal y sus consecuencias en la vida académica, en especial, en la reticencia de los actores universitarios a participar en la construcción del Plan Institucional. Entre esas dificultades podemos citar el desfinanciamiento, la expansión y la diferenciación de la oferta educativa pública y privada, la acreditación y evaluación universitaria, el aumento de la capacidad de control y vigilancia del Estado nacional sobre las universidades a través de distintas agencias y programas de gobierno².

Más allá de los inconvenientes señalados, el contexto actual justifica la necesidad de construir un plan institucional que, además de reformular el rol de la institución universitaria, asegure la participación de todos los actores involucrados, incluyendo a la comunidad.

Los cambios en el mundo

Las nociones de “economía basada en el conocimiento”, “sociedad del conocimiento” y “sociedad de la información” describen un modelo de producción y cultura en el que el conocimiento se constituyó en fuerza motriz del crecimiento económico y de la cohesión social y que ya no se sustenta en la producción física de bienes como ocurría en la economía industrial (Rincón y Briceño, 2008:2).

Autores de la talla de Manuel Antonio Garretón, prefieren hablar de sociedad post-industrial globalizada, por entender que el conocimiento y las comunicaciones son características que, si bien tienen especial relevancia en este nuevo tipo societal, no alcanzan

² Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP), Comisión Nacional para la Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Programa de Incentivos Docentes, etc.

para definirlo por sí solas. Sin embargo, más allá de las denominaciones, la globalización es reconocida como un fenómeno fundamental de un nuevo modelo y que tendría una dimensión económica primordialmente financiera; una dimensión cultural, básicamente comunicativa; y una dimensión política de debilitamiento del Estado nacional en manos de las dos fuerzas anteriores (Garretón, 1998:12).

Así es como no se puede tener en cuenta el fenómeno de la globalización sin atender al discurso neoliberal que sustenta sus formas de legitimidad. Es decir, sumado a la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de alcance mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional (CEPAL, 2000:46), la hegemonía del discurso neoliberal impuso la redefinición (por reducción) del ámbito público. Con fuertes críticas hacia el intervencionismo estatal, el mercado fue postulado como único mecanismo para alcanzar la realización de la libertad de las personas y, por ende, como el repartidor por excelencia de los escasos recursos de cada sociedad (Salvat, 2002).

En América Latina, el legado de estos fenómenos no es homogéneo y si bien arrojó algunas consecuencias positivas -como la superación de los crónicos procesos hiperinflacionarios- la mayoría de las derivaciones de ese proceso ha tenido un incuestionable tinte negativo. Entre esas consecuencias adversas podemos mencionar: el aumento de la desigualdad social, el incremento de la inestabilidad laboral, la insuficiencia del crecimiento económico para vencer la pobreza, y la persistencia de marcados impedimentos a la movilidad social de sus habitantes.

Al mismo tiempo, se consolidaron las democracias de la región, imponiendo el acceso al poder por el voto popular como la única legitimidad de origen. Sin embargo, todavía se advierte incesantemente sobre la baja calidad institucional de esos regímenes democráticos, muchos de ellos degenerados en variadas formas de corrupción (clientelismo, prebendarismo, cesarismo). Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior, en la definición de un régimen democrático, es necesario, atender- en doble perspectiva- no sólo a la dimensión que enfoca exclusivamente la forma del sistema jurídico, sino también a una concepción más amplia que requiere la incorporación de distintos elementos, como los valores, la ideología y la cultura política (Trocello, 2008:205).

Frente a este estado de cosas, sería oportuno que los países latinoamericanos afronten una serie de procesos impostergables. En primer lugar, la construcción de democracias efectivas que planteen los retos de su profundización, relevancia y cambio. En segundo lugar, la promoción de la democratización social tendiente a superar las desigualdades, asegurar la participación y eliminar las nuevas modalidades de exclusión social. En tercer lugar, habiendo

quedado demostrado que el mercado y la apertura internacional no alcanzan por sí solos para garantizar la inclusión y una mejor calidad de vida, el modelo de desarrollo al que se aspira en estos países debería ser replanteado. En cuarto lugar, correspondería redefinir el modelo propio de constitución de sujetos sociales y de acción colectiva, donde se respete la diversidad y, al mismo tiempo, la sociedad no quede disuelta en una suma de particularismos desintegrados e inconexos entre sí (Garretón, 2000:9).

El impacto de este contexto en la educación superior

Las instituciones de educación superior y en particular los responsables de la producción de conocimiento científico en esas unidades académicas no han sido indiferentes a los profundos cambios socio-económicos vividos por la humanidad en las últimas décadas. En consecuencia, corresponde dedicar un apartado a las derivaciones del impacto del contexto descrito en los puntos anteriores en la universidad latinoamericana.

La expansión de la sociedad del conocimiento, ha renovado la atención hacia las universidades como instituciones especializadas en la *manipulación del conocimiento avanzado* (Clark, 1991:152), entendiendo esta *manipulación* desde un punto de vista amplio, abarcativo de los procesos de producción, conservación y transmisión del conocimiento en general.

Sin embargo, - en palabras de Jorge Brovetto (2002:2)- “si el conocimiento es poder, no debe serlo para consolidar situaciones de injusticia y privilegio, sino para ponerlo al servicio de la comunidad toda, como instrumento para la superación de la injusticia y las desigualdades sociales”.

Por el contrario, a medida que avanza el proceso de consolidación de este modelo-sociedad del conocimiento-, comienzan a cobrar fuerza sus características más perniciosas: por un lado, la tendencia a privatizar los bienes culturales de la humanidad y, por otro, la situación en que quedan grandes sectores de la población que no pueden conectarse con las nuevas formas económicas y resultan dramáticamente excluidos. En efecto, la realidad ha demostrado que los nuevos patrones de organización social y económica basados en el conocimiento y la información trajeron consecuencias sociales indeseadas y que, por sí mismos, no han contribuido mucho a la democratización y a la reducción de las brechas sociales.

Concretamente, los procesos de producción del conocimiento avanzado por parte de la universidad tienden a ser asimilados a una función privada, cada vez más desvinculada de su

connotación pública y social. Esto genera un grave retroceso en la libertad de investigación y en el intercambio de resultados con la sociedad.

Además, más allá del crecimiento vertiginoso del conocimiento, las únicas condiciones favorables aseguradas son las de su transmisión a una élite social (la única que puede convertirse en “consumidora” de los “servicios educativos” por contar con recursos económicos suficientes) y sólo una parcela del universo del conocimiento es transmisible por las vías de tales servicios: aquella que fundamentalmente interese o sirva a la fuerza de trabajo que internacionalmente necesite el "mercado", sin tener en cuenta en absoluta los requerimientos de un país, un pueblo, una nación (Montemayor, 2006).

En América Latina, a pesar del aumento sostenido del acceso estudiantil, los fondos destinados a la financiación de la educación superior han sido sistemáticamente reducidos, bajo la concepción que la educación universitaria en estos países no tiene representatividad en términos de producción de ciencia y tecnología y que es, más que nada, una subvención para la élite social (Torres y Schugurensky, 2001:6).

El Estado (a pesar de su declarada “retirada”) ha instaurado mecanismos de evaluación externa de las instituciones de educación superior que polemizan con los principios de autonomía universitaria sostenidos por décadas. De este modo, el Estado evaluador no asume compromisos con el proceso educativo; más bien se posiciona detrás del mismo, premiando o castigando los productos que considera valiosos o reprobables para el funcionamiento del mercado universitario (Krotsch, 1991).

El desafío a enfrentar por la universidad

En el marco referido es innegable que han surgido nuevas demandas para los distintos actores e instituciones sociales y de manera particular, para la universidad. Ello significa dejar atrás -como dice Schavino³- la vieja imagen del claustro universitario cerrada al contexto social por el temor equívoco de ver perdida su autonomía intelectual y valores éticos científicos, dando paso a una universidad que responda efectivamente a las múltiples demandas, desafíos y circunstancias sociales.

En ese marco, la propuesta de construcción del Plan Institucional de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) cobra especial relevancia, ya que implica la posibilidad concreta de reflexionar sobre los objetivos, las metas y las acciones para su realización que debería llevar adelante esa institución universitaria.

³ Schavino, N. (2002). “Investigación Universitaria y Sector Productivo. Un Modelo de Correspondencia”. *Gerencia 2000*. Vol. 3, año 3. Caracas. UNESR. Citado por Rincón, H.; Briceño, M. (2008:2)

La necesidad del plan ha sido fundamentada en la importancia de poder anticipar los cambios en los complejos escenarios latinoamericanos, de manera de poder orientar el crecimiento y el mejoramiento en todo sentido de la UNSL.

En virtud de las derivaciones del contexto socio-económico ya mencionadas, sería oportuno también que dicho proyecto revalorice el doble papel que le cabe a la universidad: reservorio privilegiado del conocimiento avanzado disponible en la sociedad y, también, formadora y difusora de valores ciudadanos y prácticas democráticas.

Por lo tanto, se deberá trabajar en la democratización del acceso a los circuitos en los cuales se produce y se distribuye el conocimiento socialmente más significativo. La privatización de estos circuitos y su apropiación por un reducido grupo de la población sería incompatible con las pretendidas formas políticas democráticas de participación social (Tedesco, 1999).

En el mismo orden de ideas, es necesario plantear una nueva relación entre universidad y sociedad. Si la sociedad ha cambiado, la universidad tiene el compromiso de acompañarla. El desafío es responder al desarrollo integral (no sólo crecimiento económico), a una distribución más equitativa de los ingresos y a mayores oportunidades de participación política y social para toda la población (CEPAL – UNESCO, 1992).

Desde esta particular perspectiva, como respuesta a estos nuevos desafíos, la UNSL ha presentado un proyecto de construcción de un plan de desarrollo institucional, propiciando la gestación de un proyecto colectivo y global de la institución, abierto a la participación a todos los claustros y actores involucrados a los efectos de consensuar los cambios a producir y las mejoras a impulsar.

La propuesta del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL

El Documento de Base para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018 sienta las bases para la construcción de dicho plan en la UNSL. Dicha propuesta se fue construyendo sobre “la idea de que la UNSL evolucione interpretando el momento y el contexto de la historia que le toca vivir, responda a las expectativas de las comunidades de su región de influencia y se disponga a hacer por la sociedad mucho mas de lo que hace, para contribuir al desarrollo social con igualdad y al progreso sustentable”⁴.

⁴ Extraído de “Documento base para la Construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2018 de la Universidad Nacional de San Luis” redactado por el Rector de la UNSL, Dr. José Luis Riccardo, y la Vice-Rectora, Esp. Nelly Mainero.

Consciente del actual contexto socio-económico, la gestión promotora de este proyecto reconoce que, además de la existencia de las carencias ya descritas, la mayor deuda de la universidad para con la sociedad radica en la conformación de “un sistema educativo verdaderamente democrático, que garantice una efectiva igualdad de oportunidades, con prácticas educativas que coadyuven a la conformación y fortalecimiento de una sociedad más justa y equitativa” (Riccardo y Mainero, 2008:7).

En virtud de ello, se reconoce la naturaleza de la educación como bien y servicio público, lo que la convierte en responsabilidad prioritaria del Estado pero sin desconocer la incumbencia directa de las instituciones que, desde dentro, tienen mucho por hacer para contribuir a esos fines.

Un segundo aspecto, relacionado con lo anterior, es la introducción de la reflexión sobre la *responsabilidad social universitaria* que exige articular los diversos componentes y acciones de la institución (relacionados con los ámbitos de formación, investigación y extensión) en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo educativo y social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión responsables de “saberes” y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

Sentados estos principios se han impuesto una serie de desafíos como: a) trabajar por una universidad pública de la mayor calidad científica pero a la vez comprometida socialmente; b) garantizar el respeto a la diversidad y a la igualdad de posibilidades; c) promover la interdisciplinariedad; d) revisar los modos de organización y de gestión institucional. Sin embargo, a los fines de este trabajo, se destaca como desafío el reconocimiento de la necesidad de profundizar los modos de conocimiento y de ejercicio de la democracia y del respeto a la pluralidad de ideas, la formación ciudadana, “*promoviendo la cultura de la participación, del compromiso y del involucramiento*” (Riccardo y Mainero, 2008:9).

Según los objetivos enunciados, entre otras posibilidades, el Plan Institucional de la UNSL permitirá:

- debatir sobre el rol de la universidad;
- elaborar una visión prospectiva de crecimiento para los próximos años;
- definir objetivos, metas y acciones concretas que orientarán las transformaciones;
- evitar la improvisación mediante la previsión del camino a seguir y la consideración de los problemas de la institución;
- orientar la posterior planificación de programas y proyectos, encaminados a partir de los anteriores supuestos;

- direccionar el crecimiento y el mejoramiento de la universidad en todo sentido y proyectar un futuro compartido.

La metodología a seguir

Evidentemente, la vehemencia empleada en la necesidad de promover la formación de ciudadanía se traduce en una amplia convocatoria del Documento a toda la comunidad universitaria para convertirse, mediante la participación, en protagonistas activos de los cambios que se requieren puertas hacia dentro.

Existe la expresa convicción de que las transformaciones que se esperan lograr con la puesta en marcha de este Plan Institucional, sólo serán posibles en la medida en que esos cambios hayan sido comprendidos y compartidos en sus significados y en sus propósitos por toda la comunidad universitaria.

Así es como, desde la participación protagónica de los distintos actores de la institución y contando con los aportes de la comunidad local se esperar definir acciones y actividades que impulsen el mejoramiento de la universidad en los distintos ámbitos escogidos. En este sentido, la participación ha sido considerada como indispensable para garantizar que el plan sea resultado de un proceso deliberativo, en el que todos hayan tenido la posibilidad de expresarse sobre los distintos temas. Para ello se piensa utilizar dispositivos que permitan trabajar en todos los ámbitos de la universidad (enseñanza, extensión, investigación, desarrollo tecnológico, etc.) con el aporte de alumnos, docentes, no docentes y la comunidad. En consecuencia, se propiciará trabajar en pequeños grupos para que todos puedan opinar, centrando los debates en torno a ejes y preguntas, implicando a todos y trabajando en etapas en un proceso sostenido en el tiempo.

La metodología comprende una serie de actividades (reuniones, redacción de documentos, entrevistas, etc.) que se llevarán a cabo en etapas y que concluirá con la elaboración de un trabajo final con el compromiso explícito que el plazo total no exceda de un año.

La propuesta puede ser consultada on line en <http://planinst.unsl.edu.ar>. Sin perjuicio de ello, se acompaña en Anexo uno de los folletos explicativos elaborados para la divulgación del proyecto y en el que se presentan los aspectos clave sobre la finalidad, los valores, la metodología y la razón de ser del plan.

La importancia de la participación en la construcción del Plan Institucional de la UNSL

En términos generales, la participación puede entenderse como toda acción colectiva de individuos orientada a satisfacer determinados objetivos. La consecución de esos objetivos supone una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que sustentan la existencia de un “nosotros”.

La participación implica, entonces, una organización racional, consciente y voluntaria de las personas que habitan un espacio determinado, con el propósito de proponer iniciativas, que satisfagan sus necesidades, de definir valores e intereses, e influir en la toma de decisiones de los grupos de poder de ese entorno (CEPAL, 2007:99). Esta es la noción de participación a la que se ha apelado en la gestión del Plan Institucional de la UNSL.

Al momento de presentar la metodología a seguir el proyecto ha dedicado un capítulo especial resaltando la importancia de la participación de todos los interesados. Dicha decisión metodológica ha sido justificada por diversas razones:

- porque la *participación* es inherente a todo *sujeto social* y supone formar parte de un proceso cualquiera sea su naturaleza;
- porque todo acto de participación conlleva la idea de algo querido, deseado por un conjunto y cuyo logro parece requerir un esfuerzo conjunto;
- por la importancia de recuperar espacios sociales de participación y promover instancias democráticas en la institución;
- porque la participación invita a la reflexión entre pares, sobre aspectos institucionales que atañen al conjunto de los miembros de la institución;
- porque se valora la confrontación de los distintos puntos de vista y la elaboración colectiva de propuestas;
- porque es importante que también participe la comunidad en el fortalecimiento de los vínculos universidad-sociedad.

Si es una buena idea, ¿por qué no participar?

A pesar de la oportunidad, indiscutida necesidad y adecuación de la propuesta de construcción de un plan que explicita el camino que todos los actores involucrados esperan que siga la universidad, sorprende la escasa participación que se habría conseguido entre los miembros de la comunidad universitaria en las sucesivas reuniones llevadas a cabo en las primeras etapas del plan.

No obstante la importancia dada a la participación en la metodología, se advertiría una lamentable indiferencia por parte de la mayoría de los actores que conforman la comunidad universitaria local. En efecto, la asistencia a las sucesivas reuniones informativas ha sido

escasa. El interés del cuerpo docente por la construcción del Plan es mínimo y no ha sido instalado como tema de debate central o prioritario en las distintas facultades. De igual modo, los estudiantes no han expresado interés ni participado activamente de la propuesta, al menos hasta ahora (a seis meses aproximadamente de su lanzamiento).

Dado este estado de cosas, cabría interrogarse si la escasa participación de los interesados directos en la construcción del Plan (alumnos, docentes, no docentes) responde, entre otros factores, a las consecuencias del modelo de sociedad post-industrial globalizada descrito en los primeros apartados; **a saber**, preeminencia de los intereses individuales derivados de una carrera docente sometida cada vez más a procesos de evaluación externos, ausencia de identificación con la institución por parte de docentes con dedicación semi-exclusiva o simple, restricciones presupuestarias que repercuten en las retribuciones salariales, estudiantes angustiados por su futura inserción laboral.

En efecto, para el caso particular de los docentes investigadores, la ansiedad por acreditar el cumplimiento de las exigencias del Estado evaluador (categorizaciones, publicaciones, actividades, etc.) harían que la contribución a la gestación del plan institucional implique una clara “sobrecarga” a las tareas habituales de esos docentes, sin que se perciba retribución o incentivos a esa colaboración, lo que desalentaría su intervención y compromiso.

En el caso de docentes con dedicación semi-exclusiva o simple- quienes representan un sector significativo del plantel docente de la UNSL-, a la exigencia de un esfuerzo adicional no retribuido se añadiría la ausencia de identificación con la institución universitaria y su destino. En consecuencia, el sentimiento derivado de la falta de sentido de pertenencia, supondría en estos docentes la indiferencia hacia la formulación de pactos institucionales estables de los que no se sienten parte, ni advierten que tengan repercusiones sobre ellos.

La mediocre remuneración de los docentes universitarios también haría su aporte al fenómeno de indiferencia observado. En este sentido, estudios de la CEPAL han revelado (refiriéndose a la educación superior en Latinoamérica en general y no estrictamente al caso de la UNSL) que esta circunstancia de una retribución injusta no sólo acarrea consecuencias materiales sino también simbólicas. El desfase entre el aporte que dan los docentes a la sociedad y la retribución económica que reciben- que no asegura que puedan salir a veces de la pobreza-, hace que éstos se sientan desvalorizados por la sociedad, “y esta carga simbólica negativa también gravita pesadamente cuando se trata de llegar a consensos respecto de reformas educacionales de largo aliento” (CEPAL, 2000:117).

Para el supuesto de los estudiantes, los mismos se encontrarían sumidos en la preocupación de alcanzar cuanto antes la graduación. Por ende, poco interés les despertaría la tarea de “re-pensar” la universidad a la que ven reducida como la institución encargada de munirlos de un título profesional que les permita re-insertarse en la comunidad desde una situación de anhelado privilegio.

A modo de conclusión

En otras palabras, los principales- y tradicionales- protagonistas del quehacer universitario, docentes y estudiantes, renunciarían al esfuerzo de asumir un compromiso personal y directo con los intereses institucionales o el proyecto institucional. En efecto, se ha analizado que esa falta de compromiso, con cualquier proyecto colectivo, se exagera al contraponerse los intereses individuales, pues los interesados se centran estrictamente en éstos al margen de cualquier consideración y pertenencia (CEPAL, 2007:96).

En este orden de ideas, cobran especial relevancia las conclusiones de Hirschman (1982) al referirse a la actividad pública. Según este autor, la participación en acciones de interés colectivo (dentro de las que podemos incluir la construcción del Plan Institucional de la UNSL) siempre se realiza a costa del tiempo que de otro modo se dedicaría a los intereses individuales y, quizás, a expensas de aquel dedicado a la producción de ingresos, por lo que el costo de oportunidad de la actividad pública aumenta aceleradamente a partir de este punto. En consecuencia, una subestimación del tiempo necesario para los asuntos públicos puede percibirse como algo muy costoso, y entonces puede esperarse que provoque una reacción aguda contra la "práctica de la ciudadanía". En las sociedades modernas, “cada individuo se ocupa con sus especulaciones, sus empresas y los placeres que obtiene o espera, de modo que desea verse distraído de estas cuestiones sólo durante períodos breves y con la menor frecuencia posible” (Hirschman, 1982).

Evidentemente, analizado desde este punto de vista, el alto grado de compromiso y dedicación que demanda la construcción de un plan institucional desalienta la participación de docentes mal remunerados y sobre-exigidos en sus tareas o de estudiantes preocupados por no quedar excluidos del mercado laboral.

Sin embargo, no puede perderse de vista que son las propias instituciones las que necesitan cambiar, mejorar y adaptarse a las nuevas condiciones y demandas. Mientras las políticas pueden crear los incentivos adecuados para ello y proporcionar mecanismos externos que ayuden a tales propósitos, sólo la UNSL junto con sus actores puede afrontar la construcción de un plan institucional que permita efectivamente modificar la cultura de su

organización, mejorar la gestión, renovar los programas de enseñanza, crear nuevos cauces de colaboración con la sociedad y volver más pertinente e internacionalmente competitiva la investigación que realizan (Brunner, 2000:11).

El pernicioso influjo del contexto descrito ha hecho perder de vista el valor de la participación como un medio y un objetivo democrático que reconoce el derecho de todos los involucrados en el quehacer universitario, produce nuevas modalidades de acción colectiva y persigue fines consensuados para la institución (evitando que las decisiones trascendentales sean tomadas por una élite).

Por lo tanto, a pesar de la riqueza de los discursos exhibidos, las universidades no escapan a las prácticas perniciosas del modelo de sociedad post-industrial globalizada. Este estado de cosas implica que los cambios que se pretenden sean dificultosos y, muchas veces, respondan a voluntarismos de la dirigencia que no encuentra eco en la comunidad universitaria, sumida en las preocupaciones cotidianas que impone la carrera docente, las labores de investigación o en la ansiedad individual de los estudiantes por graduarse.

Así, se puede llegar a la paradójica situación en la que la institución universitaria- en nuestro caso la UNSL-, a pesar del declamado compromiso con la sociedad en la formación de ciudadanía y consecuente fortalecimiento de la democracia como régimen de gobierno, estaría tan sumergida en la lógica de mercado que no podría asegurar la participación de sus actores más relevantes en la construcción de su propio plan institucional, los que manifestarían escaso interés por los asuntos comunes y se encontrarían centrados en su individualidad y en su pertenencia miniaturizada (CEPAL, 2007:97).

En consecuencia, se impone a la universidad la necesidad de propiciar mecanismos que vayan más allá de la sola convocatoria a sus actores a participar en determinados espacios; es decir, es urgente promover activamente la práctica ciudadana puertas hacia dentro. La realidad ha demostrado que el ejercicio de “ciudadanía” debe ser revalorizado y fortalecido aún dentro de los “ilustres” claustros universitarios que no se han mantenido inmunes a las prácticas y discursos dominantes de las últimas décadas. Sólo a partir de este desafío, la universidad podrá constituirse en protagonista privilegiada en el fortalecimiento de la democracia local a través de la construcción de “más sociedad”, es decir, de espacios de deliberación y formación de acuerdos entre ciudadanos.

Bibliografía:

- BROVETTO, Jorge (2002). “El derecho humano a la educación superior”. Conferencia dictada el 22/11/2002 en ocasión de recibir el título Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- BRUNNER, José Joaquín (2000). Educación superior y desarrollo en el nuevo contexto latinoamericano. *Revista de la Educación Superior Chilena*. Julio 2000. Santiago de Chile
- CEPAL – UNESCO (1992) “Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad”. Santiago de Chile.
- CEPAL (2000). *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*. LC/G.2071 (SES.28/3), Santiago de Chile.
- CEPAL (2007) “*Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*”. LC/G.2335/REV.1. Mayo de 2007. Santiago de Chile.
- CLARK, Burton (1991) *El sistema de educación superior. Una visión comparada de la organización académica*. Editorial Nueva Imagen. México.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (1998). ¿En qué sociedad vivi(re)mos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo. *Estudios Sociales*. Revista Universitaria Semestral. Año VIII, N° 14, Santa Fe, Argentina.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2000). *Política y Sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1982). “Interés privado y acción pública” Fondo de Cultura Económica.
- KROTSCH, Pedro (1991). Organización, Gobierno y Evaluación Universitaria. *Reunión Internacional sobre Calidad y Evaluación Universitaria*. Universidad Nacional de Salta. Junio de 1991. Salta.
- MONTEMAYOR, Carlos (2006). Universidad Pública y Privatización del Conocimiento. *La Jornada ON LINE* - 20/12/2006. Disponible on line en <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/20/index.php?section=sociedad&article=044n1soc> (fecha de la última consulta 06/10/2008). México.
- RICCARDO, José Luis y MAINERO, Nelly (2008) Documento base para la Construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2018. Universidad Nacional de San Luis. San Luis. Argentina.
- RINCON, Haydeé; BRICEÑO, Magally (2008). «Producción y gerencia del conocimiento en la Universidad de los Andes en Venezuela» [artículo en línea]. *Revista de Universidad y*

Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, n.º 1. UOC [Fecha de consulta: 30/08/2008]
http://www.uoc.edu/rusc/5/1/dt/esp/rincon_briceño.pdf ISSN 1698-580X

- SALVAT, Pablo (2002) *El porvenir de la equidad, aportaciones para un giro ético en la filosofía política contemporánea*. Edit. Lom/Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.
- TEDESCO, Juan Carlos (1999) Educación y sociedad del conocimiento y la información. Conferencia en el Encuentro Internacional de Educación Media. Secretaría de Educación de Colombia. 8-12 de agosto de 1999. Bogotá. Colombia.
- TORRES, Carlos Alberto y SCHUGURENSKY, Daniel (2001) La economía política de la educación superior en la era de la globalización neoliberal: América Latina desde una perspectiva comparatista. *Perfiles Educativos*. Vol. XXIII. Núm. 92.
- TROCELLO, Gloria (2008) Tesis doctoral “*Régimen político neopatrimonialista. La cultura política particularista y la producción de ciudadanos siervos*”. Doctorado: Pensamiento Político, Democracia y Ciudadanía. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. España (Mimeo).

ANEXO

¿Cómo propiciar la participación?

-Abriendo espacios de debate en los que alumnos, docentes, no docentes y a la comunidad, puedan realizar sus aportes.

- Posibilitando que todos puedan opinar, expresar sus ideas, profundizar sus argumentos y escuchar a sus pares.

- Centrando el debate en torno a ejes definidos por la comunidad universitaria para posibilitar debates en profundidad.

- Implicando de distintas maneras a quienes forman la universidad, utilizando distintas estrategias.

- Trabajando en etapas y en un proceso sostenido en el tiempo.



Participar en la construcción del Plan Institucional, permitirá que el mismo sea el resultado de un proceso deliberativo, en el que todos hayan tenido la posibilidad de expresarse sobre los distintos temas.

La UNSL aspira a que el Plan Institucional sea el resultado de una

construcción colectiva,

en la que participe no solo la comunidad universitaria, sino también la comunidad local y provincial expresando sus demandas y propuestas



Secretaría de Planeamiento



Universidad Nacional
de San Luis

Plan Institucional

"Un compromiso de todos para pensar el crecimiento institucional"



La UNSL puso en marcha su construcción con el propósito de promover el crecimiento institucional

¿Qué es el Plan Institucional?

Es un espacio que permite:

ANTICIPAR los cambios que se desean producir en la universidad.

ORIENTAR el crecimiento y mejoramiento de la universidad en todo sentido.

MIRAR hacia el futuro, recogiendo el conocimiento y las experiencias construidas a lo largo del tiempo.

PENSAR cuál es la universidad que deseamos para los próximos años, cuáles son los ámbitos que queremos mejorar y potenciar, cuáles debemos crear porque no existen, cuáles son las metas que queremos alcanzar y en qué plazos.



¿Cómo se construye?

Valorando...

- La misión primaria de universalidad, libertad para pensar y producir conocimiento.
- La historia para entender como su impronta fundacional ha marcado su devenir.
- El contexto socio histórico, político, económico y cultural, escenario en que la institución se inserta y proyecta.
- La apertura hacia los procesos de cooperación e internalización de la Educación Superior.
- La participación de la comunidad universitaria y la comunidad local y regional; renovando su compromiso con la sociedad.

Definiendo...

- La misión que la universidad tendrá futuro, en tanto política que guiará las acciones de programas y proyectos para su realización.
- La visión que orienta y anima el camino a seguir.
- Las líneas de acción en los posibles ámbitos de desarrollo y las actividades necesarias para su logro.

¿Por qué es importante construir en Plan Institucional entre todos?

- Porque participar es un principio inherente a sujeto social y supone "formar parte" de un proceso cualquiera sea su naturaleza.
- Porque asegura el funcionamiento democrático de la institución.
- Porque la participación invita a la reflexión entre pares, sobre aspectos institucionales que atañen al conjunto de los miembros de la institución.
- Porque todo acto de participación supone algo querido, deseado por un conjunto y cuyo logro parece requerir un esfuerzo conjunto.



- Porque es importante recuperar los espacios sociales de participación.
- Porque creemos en el valor de la confrontación de los distintos puntos de vista y la elaboración de las propuestas.
- Porque es importante que también participe la comunidad de San Luis, sea en el fortalecimiento de los vínculos Universidad-Sociedad.

"Un compromiso de todos para pensar el crecimiento institucional"